

Comunicado 36/2024

En prisión, imputado de feminicidio en Santa Rosa Jáuregui

- Los hechos ocurrieron el pasado 31 de mayo en una clínica de dicha localidad

La Fiscalía General del Estado inició una carpeta de investigación bajo los protocolos con perspectiva de género que se establecen para la investigación del delito de feminicidio, al tomar conocimiento de la muerte de una mujer en una clínica, ubicada en Santa Rosa Jáuregui, de la capital del estado. Por estos hechos, hay una persona en prisión.

Al arribar al lugar de los hechos, el pasado 31 de mayo, se conoció que la ofendida fue ingresada a dicho establecimiento médico por un hombre, quien se identificó como su pareja sentimental; es así que durante la obtención de datos para el esclarecimiento del hecho, Policías de Investigación lo entrevistaron y detectaron que en repetidas ocasiones cambiaba la versión de los hechos.

Fue a través de la prueba pericial, así como de otros actos de investigación desplegados, que se estableció que el imputado fue quien ocasionó las lesiones que derivaron en la muerte de la mujer.

La fiscalía a cargo de la investigación reunió los datos de prueba y los presentó ante un juez de control, quien otorgó la orden de aprehensión, la cual fue cumplimentada por agentes de PID.

En audiencia inicial, la autoridad judicial escuchó la imputación hecha por esta Fiscalía y determinó la vinculación a proceso por el delito de feminicidio, dando un plazo de 3 meses de investigación complementaria.

Cabe destacar que de manera simultánea, durante todo este proceso, se activaron los servicios de atención a la víctima para el acompañamiento de la parte ofendida indirecta, en atención y respeto a sus Derechos Humanos.